

Guayaquil, julio 3 de 1995

Señor Econ.
GALO ROGGIERO ROLANDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA NATALIA MARIA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, en las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Las facultades se encuentran determinadas en el Art. 19 de los Estatutos.

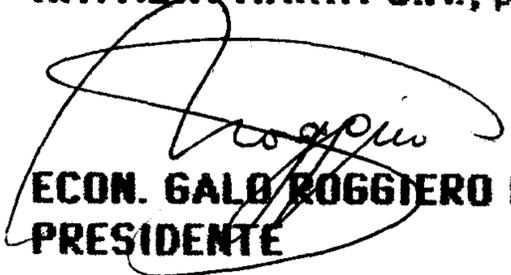
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 12 de Julio de 1977, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de Agosto de 1977. Mediante escritura pública otorgada el 28 de Junio de 1989 e inscrita el 4 de Enero de 1990, se procedió a otorgar la Escritura Pública de Reactivación y Aumento de Capital.

Muy Atentamente


JUAN CARLOS ROGGIERO AVILES
SECRETARIO DE LA JUNTA



ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA Compañía INMOBILIARIA NATALIA MARIA S.A., para el cual he sido elegido.


ECON. GALO ROGGIERO ROLANDO
PRESIDENTE

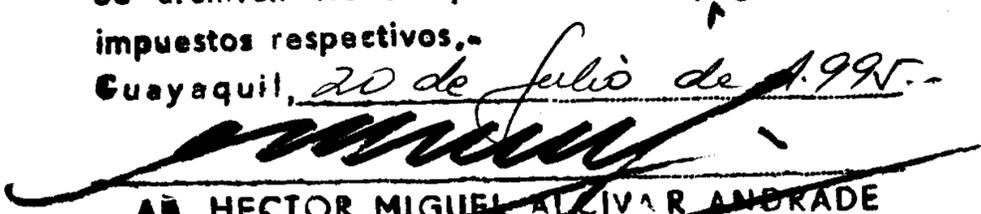
En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Presidente

Folio(s) 38.736 Registro Mercantil No.

12.089 Repertorio No. 24402

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 20 de Julio de 1995.


AD. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil